



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DEMÓCRATA

09/02/2024

LEGISLATIVO



Denise Dresser no incurrió en violencia política de género contra Andrea Chávez: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que la periodista Denise Dresser no cometió violencia política de género en agravio de la diputada morenista Andrea Chávez.

La magistrada Mónica Soto propuso en su proyecto que las expresiones de Dresser están amparadas en el ejercicio de la libertad de expresión y la actividad periodística, por lo que se debía revocar una multa de 20 mil pesos y otras medidas de reparación impuestas a la comunicadora.

<https://democratacoahuila.com/2024/02/07/denise-dresser-no-incurrio-en-violencia-politica-de-genero-contra-andrea-chavez-tepjf/>